



CIRCULAR No. 001 DE 2024

San Juan de Pasto, 28 de febrero de 2024

**PARA:** Secretarías de Despacho, Subsecretarías, Asesores, Directores de Departamentos Administrativos, Jefes de Oficina, Asesores de Planta, Corregidores, Inspectores de Policía y Comisarias de Familia de la Alcaldía Municipal de Pasto.

**ASUNTO:** Actualización matriz de Acciones de Tutela para auditoría.

La presente es con el fin de solicitar la actualización de la Matriz de Control Jurídico referente a las acciones de tutela interpuestas en contra de la Alcaldía Municipal de Pasto.

Según lo establece el decreto No. 129 de 2020 y los artículos octavo y noveno del decreto 465 de 2021; me permito recordar, el cumplimiento en el suministro de esta información por parte de cada una de las Secretarías de Despacho, Subsecretarías, Asesores, directores de Departamentos Administrativos, jefes de Oficina, Asesores Planta, Corregidores, Inspectores de Policía y Comisarios de Familia, de la Alcaldía Municipal de Pasto, tal como se venía adelantando hasta el 31 de diciembre de 2023.

Así las cosas, se tiene que desde el mes de enero del año 2024 se hace necesario la actualización de la matriz de Acciones de Tutela; de toda acción adelantada dentro de cada proceso de conforme a lo establecido en el decreto 465 de 2021, con el fin de tener a disposición la información objeto de auditoría.

Por lo tanto, le solicito comedidamente, atender esta solicitud y en consecuencia mantener la matriz actualizada por lo cual debe ser uso del siguiente link <https://docs.google.com/forms/d/1wdiSjDpG-WfZp6qL4ZK1dH3qh8OY21VIX1veA5mya80/edit?pli=1>

Atentamente,



WILDER CALDERON MORILLO

Jefe Oficina Jurídica de Despacho

Anexo: - Copia Decreto 465-2021

-Copia de Decreto 0129-2020

